



PAULA T. DOW
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Thomas R. Calcagni, Director Interino

Para más información llamen
Jeff Lamm, 973-504-6327
Neal Buccino, 973-504-6327

Para publicación inmediata
Día 6 de Junio del 2010

La División de Asuntos del Consumidor ayuda a 646 aspirantes cosmetólogos empezar sus nuevas carreras; los estudiantes de las escuelas politécnicas ahora licenciados por la Junta de Cosmética y Peluquería

NEWARK- Un total de 646 aspirantes cosmetólogos de toda Nueva Jersey estarán licenciados al final de este mes, cada uno completando aproximadamente 1,000 horas de entrenamiento y un riguroso examen de licenciamiento por el estado, anunció hoy el Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor Thomas R. Calcagni. Estos individuos están elegibles para trabajar con sus permisos temporales. Otros 150 están programados para examinarse en Julio.

“Hoy es un día muy importante en la vida de estos hombres y mujeres, y un día muy importante también para la economía de Nueva Jersey,” dijo Calcagni. “Esta semana, más de 640 profesionales nuevos están empezando sus carreras. Nosotros sujetamos a todos los licenciados profesionales -cosmetólogos, arquitectos, farmacéuticos, médicos- a los estándares más altos, por dos razones: para la protección de los consumidores y para crear un mercado fuerte. Desafiamos a los profesionales de Nueva Jersey a que sean lo mejor que puedan ser.”

Los nuevos cosmetólogos añadirán sus nombres al número actual de 70,000 cosmetólogos y otros profesionales licenciados por la Junta de Cosmética y Peluquería que es parte de la División de Asuntos del Consumidor. Los nuevos profesionales se graduaron de 55 escuelas politécnicas de todo el estado, donde completaron su entrenamiento junto con su educación académica durante los últimos dos años. Diferentes grupos completaron la parte de práctica de sus exámenes por el estado el día 23 y 24 de Mayo en el Instituto Tecnológico del

Condado de Burlington, y el día 4 de Junio en el Instituto Técnico del Condado de Passaic.

Los estudiantes trajeron sus modelos-generalmente amigos o familiares- para el examen y fueron llamados por el examinador para que cortaran, ondularan, alisaran, secaran, rizaran, depilaran, afeitaran, depilaran con cera, e hicieran la manicura a sus modelos durante el rígido tiempo del proceso.

La Junta Estatal de Cosmética y Peluquería dentro de la División de Asuntos del Consumidor, la semana pasada y hoy revisó minuciosamente los resultados de los exámenes escritos y de práctica de los estudiantes, y las solicitudes de licenciamiento. Los resultados fueron cruciales para la decisión si una licencia fue dada o negada. Todos los que pasaron los exámenes recibirán sus licencias una vez que se gradúen, según Jay Malanga Director Ejecutivo de la Junta Estatal de Cosmética y Peluquería.

Dentro de la División de Asuntos del Consumidor se encuentran las 46 juntas y comités responsables por regular 600,000 profesionales a través del estado. Para más información, incluyendo una lista completa de todas las juntas y sus requisitos, vaya a www.NJConsumerAffairs.gov

Los consumidores que creen que han sido engañados por un individuo o negocio o sospechan cualquier otra clase de abuso, pueden remitir una queja a la División de Asuntos del Consumidor del Estado visitando la website: www.NJConsumerAffairs.gov o llamando al **1-800-242-5846** (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al **973-504-6200**.